Santiago, 18 de julio de 2017

Estimado Senador Alejandro Navarro:

La presente replica información del INDH en una minuta para prensa, siendo que el informe final estará disponible en agosto.

De todas maneras, es importante tenga presente la siguiente información y el adjunto.

La información fue entregada a un grupo de diputados la segunda semana de julio (Saffirio, Jackson, Boric, Mirosevic, Rubilar)

"Entre los meses de febrero, marzo y parte de abril de 2017 el Instituto Nacional de Derechos Humanos -en el marco o de su mandato legal de promoción y defensa de los derechos humanos en Chile- inició una misión de observación con el objetivo de realizar un diagnóstico integral sobre la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes (NNA) residentes en Centros de Protección de la red del Servicio Nacional de Menores (SENAME).

De manera complementaria se buscó evaluar las condiciones laborales de los/as trabajadores de los centros residenciales. La participación de NNA tuvo un carácter voluntario.

Se solicitó el asentimiento informado de NNA para responder el instrumento, pudiendo dejar de responderlo en cualquier momento que lo deseen.

Se garantizó también el derecho a no responder la o las preguntas que ellos/as estimaran conveniente.

Dentro de las consideraciones éticas, se aseguró la confidencialidad de la información, garantizando que sólo unas pocas personas integrantes del equipo tienen acceso a la información obtenida y que la presentación de resultados no individualiza casos. La misión de observación contempló la totalidad del territorio del país, por tal motivo se desplegaron equipos del nivel central, de las sedes regionales del INDH y profesionales de apoyo. En total y con distinta dedicación horaria, participaron más de 60 profesionales, en equipos integrados por un abogado, dos sicólogos, un profesional de las ciencias sociales y profesionales de apoyo. Así, se visitó 171 centros en todo Chile, el 83% del total de centros de la Red Sename"

En resumen:

De los 405 niños y niñas entrevistados, denunciaron distintas vulneraciones 197.

* Uno/a de cada 3 entrevistados denunciaron descuido negligente.
* Una/o de cada 5 entrevistados denunció maltrato físico.
* Una/o de cada 7 entrevistados denunció maltrato mental o psicológico.
* Uno/a de cada 15 entrevistados denunció abuso o explotación sexual.

Saluda atentamente,

Dr. Carlos Güida